

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil quince, de acuerdo a lo convenido el día 13 de agosto según consta en Acta de dicha fecha, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R-459/2015 (Expte. 3884/2014) para entender en el llamado a concurso cerrado de aspirantes a cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), para cumplir funciones de Jefe de División en la Dirección de Liquidaciones-----

-----Siendo las 12 horas este Jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los integrantes. Como resultado de lo actuado, el puntaje que han obtenido los aspirantes en la Prueba de Oposición que incluye el examen escrito y la entrevista personal de cada uno, luego de aplicado los puntajes establecidos en el Reglamento de Concursos, se verificó lo normado en el artículo 20 cotejando la respectiva documentación obrante al Expte 3884/2014.-----

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, conviene establecer, el siguiente: ORDEN DE MERITO de los aspirantes que se encuentra en condiciones de ocupar el puesto concursado, a saber:

Orden	Apellido/s y Nombre/s	DNI
1°	GUZMAN Eugenia Beatriz	25.994.358
2°	CARRIZO Dafne Nora	22.475.643
3°	LLORET Ana Victoria	33.508.732

-----Este jurado destaca el muy buen desempeño de las tres aspirantes, tanto en el examen escrito como en la entrevista personal, con la intención de que la presente afirmación sirva de antecedente favorable para futuros concursos .-----

-----Se deja constancia que se hizo presente la veedora gremial señora Silvia Falco y que ha participado en todos los actos concursales.-----


-----Con lo antes dicho, siendo las 12 horas del día 14 de agosto del año dos mil quince se da por finalizada la tarea encomendada, firmando los miembros del jurado como constancia. Se adjunta en sobre cerrado los exámenes rendidos y asimismo se giran las actuaciones a la Secretaría General Técnica para su conocimiento, y demás efectos.-----



Gustavo Cimadamore



Carmen Abel



S.Lorena Konrad